



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

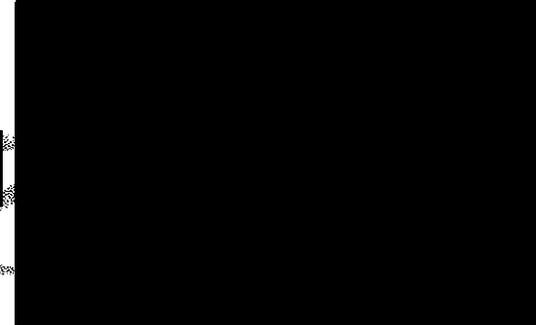
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1304/2016
BITÁCORA: 21/G1-0376/03/16

Puebla, Puebla, 13 de Abril de 2016

ACUSE

EJIDO APIZACO O APIZAQUITO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/4575/13 de fecha 17 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO APIZACO O APIZAQUITO, Lafragua, P-21-093-API-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 880.849 Metros cúbicos	55	718	772	15285549	15285603
EJIDO APIZACO O APIZAQUITO, Lafragua, P-21-093-API-001/13, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 154.149 Metros cúbicos	10	773	782	15285604	15285613
EJIDO APIZACO O APIZAQUITO, Lafragua, P-21-093-API-001/13, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 50.506 Metros cúbicos	3	783	785	15285614	15285616
EJIDO APIZACO O APIZAQUITO, Lafragua, P-21-093-API-001/13, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 8.839 Metros cúbicos	2	786	787	15285617	15285618
EJIDO APIZACO O APIZAQUITO, Lafragua, P-21-093-API-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 19.537 Metros cúbicos	2	788	789	15285619	15285620
EJIDO APIZACO O APIZAQUITO, Lafragua, P-21-093-API-001/13, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 49.234 Metros cúbicos	3	790	792	15285621	15285623

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx

Handwritten signature and stamp



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1304/2016
BITÁCORA: 21/G1-0376/03/16

Puebla, Puebla, 13 de Abril de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0274 AN. 3/10 EXP. 151/13 P

L'DMM/IJLHV/ILSC/ych